



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

NUMERO DE RESOLUCIÓN
01
Fecha de Aprobación
23-01-2023
ROL S.I.I.
1792-1 / 1792-2 / 1792-3 / 1492-4 / 1792-11

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial del Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U - 3.1.2. / 3.1.3. / 3.1.5. N° 2022/0748
- D)
 1208/1209/1210/1215/1216
 El Certificado de Informaciones Previas N° de fecha 13-03-2022

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **FUSION** para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino
SUBDIVISIÓN/FUSIÓN
 **JOSE MANUEL BALMACEDA / EUSEBIO LILLO** N° 2340 / 545, 553, 573, 613
 localidad o loteo **LOTEO LOS GUINDOS. J.M. BALMACEDA**
 sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U- 3.1.2 / 3.1.3 / 3.1.5 N° 2022/0748
- 2.- Autorizar al enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SOC. E INV. E INMOBILIARIA EUSKADI	99.528.410-3
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
LORENZO PEDRO IDUYA ORTIZ DE LUZURIAGA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PABLO CONTADOR GONZALEZ	

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1 SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (m2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SITUACIÓN ACTUAL : PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie m2
TOTAL:	

SE ADIUNTA HOJA ANEXA (EN CASO DE QUE SEAN MÁS LOTES - VER ANEXO LOTES RESULTANTES)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---	-----------------------------	-----------------------------

4.2 FUSIÓN**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
LOTE 1 (J.M. BALMACEDA 2340. ROL 1792-1) SE SOLICITA MANTENER ESTE ROL Y NUMERACION	4.008,00
LOTE 2 (EUSEBIO LILLO 545. ROL 1792-2)	190,00
LOTE 3 (EUSEBIO LILLO 553. ROL 1792-3)	190,00
LOTE 4 (EUSEBIO LILLO 573. ROL 1792-4)	1.995,00
LOTE 11 (EUSEBIO LILLO 613. ROL 1792-11)	1.995,00
TOTAL:	8378

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (m2) LOTE EXISTENTE	8378
--------------------------------	------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (EN CASO DE QUE SEAN MÁS LOTES - VER ANEXO: LOTES EXISTENTE)	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

5. Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$0	2%	\$0
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$0
INGRESO SOLICITUD	G.I.M.Nº	FECHA	(-)
SALDO A PAGAR:			\$9.150
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	Nº	701	FECHA
			20-01-2023

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)
RESOLUCION DE FUSION N°01 DE FECHA 23.01.2023.-

EXPEDIENTE 748/2022.-

FRZ/CSC/RMM/AOC.-



FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

FRZ/FRZ/RMM